



Rama Judicial  
República de Colombia  
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

[J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro  
Segundo Piso Palacio De Justicia  
Chiriguana – Cesar  
Tel: 5760302.

## TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
RADICADO:	20-178-3105-001-2022-00187-00
DEMANDANTE:	YORLENIS FRAGOZO CASTILLA
DEMANDADO:	SLOANE MINING SERVICES SUCURSAL COLOMBIA Y OTROS
ASUNTO DEL TRASLADO:	A LA PARTE DEMANDANTE DE LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO INCOADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	26 DE ENERO DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	30 DE ENERO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial de conformidad con el artículo 110, 129 y numeral 8 del artículo 597 del C.G.P. y en concordancia con el artículo 09 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.

Firmado Por:  
Jorge Mario Dearmas Perez  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 741743bd8a0e7a4579a2ac824ec1b4f8ca307224ecdcef353a10199ed1ab335d

Documento generado en 26/01/2023 05:48:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>